

Madrid, 7 de julio de 2021

PROSEGUR CASH, S.A. (“**Prosegur Cash**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que con fecha día 6 de julio de 2021 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital social (y consecuente modificación estatutaria) de la Sociedad, relativa a la reducción de capital mediante amortización de 21.589.296 acciones propias de la Sociedad, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, reduciendo de esta forma el capital social en 431.785,92 euros, de 30.890.719,58 euros a 30.458.933,66 euros. La reducción de capital ha sido ejecutada sin devolución de aportaciones y con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva voluntaria indisponible por el mismo importe de la reducción de capital, (es decir, 431.785,92 euros) de conformidad con el artículo 335 (c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Dicha reducción de capital fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 28 de octubre de 2020, bajo el punto trece de su orden del día.